

**EL “CASTILLO DE SENTA” Y LA FRONTERA.  
CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES EN EL ESPACIO,  
EL TIEMPO Y ENTRE DISCIPLINAS**

*“CASTILLO DE SENTA” AND THE BORDER.  
CONTINUITIES AND DISCONTINUITIES IN SPACE,  
TIME AND BETWEEN DISCIPLINES*

***Mariel A. López \****  
***Clara E. Mancini \*\****  
***Gabriela Nacht \*\*\****

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: marie-larqueologia@yahoo.com.ar

\*\* Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: mancini clara@yahoo.com.ar

\*\*\* Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: gabrielanacht@gmail.com

## RESUMEN

En este trabajo presentamos y analizamos documentación inédita procedente del Archivo General de Indias que fecha la construcción de un “castillo fortaleza” en el “Valle del Senta”, a mediados del siglo XVII. Su localización, aproximadamente “a diez leguas” del pueblo de Humahuaca, es coincidente con el emplazamiento de un yacimiento arqueológico reconocido académicamente como una fortaleza incaica. A partir de este caso de estudio, examinamos las continuidades y discontinuidades en la región oriental de la Quebrada de Humahuaca a través del tiempo y del territorio. Tomamos como eje de análisis el concepto de frontera pues nos permite pensar en la relación entre Historia y Arqueología en lo que concierne al estudio de los primeros siglos de la conquista española en nuestra región de estudio.

**Palabras clave:** frontera oriental de Humahuaca - Castillo de Senta - Arqueología e Historia - territorio

## ABSTRACT

In this paper we present and analyze unpublished sources from *Archivo General de Indias* related to the construction of a “*castillo fortaleza*” in the “*Valle de Senta*” by mid-17<sup>th</sup> century. Its location, about ten “*leguas*” from the town of *Humahuaca*, coincides with the archaeological site academically recognized as an Inka fortress. Based on this case study we examine the continuities and discontinuities in the eastern region of *Quebrada de Humahuaca*, through time and territory. The concept of frontier enables us to rethink the relationship between History and Archaeology, regarding the study of the early centuries of the Spanish conquest in the region under study.

**Key words:** *Humahuaca* eastern border - *Castillo de Senta* - Archaeology and History - territory

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Investigadores anteriores han localizado y estudiado en la frontera oriental de Humahuaca, Provincia de Jujuy, Argentina (Mapa), una “fortaleza”, denominada oportunamente “Fortaleza de Puerta de Zenta” (Fernández Distel 1983), “Fortaleza de Cianzo” o “Fortaleza de Puerta de Zenta” (Fernández Distel 1983-1984) y “Puerta de Zenta” (Nielsen 1997; Raffino 1993). Este sitio se encuentra en la confluencia del arroyo Zenta con el río Cianzo, dentro del departamento de Humahuaca. El emplazamiento del sitio es sobre un cerro, posee una traza triangular y está protegido por una muralla continua que resguarda los flancos oeste y norte, los dos sectores vulnerables de la instalación. El flanco oriental posee un muro bajo y discontinuo pero es inaccesible, dado que la barranca cae verticalmente. La muralla perimetral es doble, de piedra, fijada con barro y ripio; sus laterales norte y oeste poseen quiebres que forman una especie de “balcones”. Al interior de las murallas hay recintos de adobe y piedra y la defensa está reforzada por un foso. A juzgar por las características de excelente visibilidad, baja posibilidad de acceso y ataque, así como por su ubicación estratégica entre la Quebrada de Humahuaca y el acceso a través del Abra de Zenta a las tierras bajas orientales, se trata de una construcción defensiva.

Fernández Distel (1983, 1983-1984) se basó en las características arquitectónicas de la planta del sitio y en documentación de la región para fundamentar que era un sitio de tipología europea, realizado posiblemente en época de las guerras de independencia del siglo XIX. En efecto, los quiebres observados en la muralla perimetral han sido interpretados por esta autora como “almenados”, aunque consideramos que el término apropiado sería baluartes<sup>2</sup> (figura 1). Para ella, los escasos hallazgos superficiales de cerámica

---

<sup>1</sup> Este trabajo constituye una versión revisada y ampliada de una ponencia discutida en el Simposio de Arqueología y Colonialismo, *XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina* realizado en Mendoza, en octubre de 2010. Agradecemos los comentarios de los coordinadores, participantes y, en especial, los de la relatora Dra. Alicia Tapia.

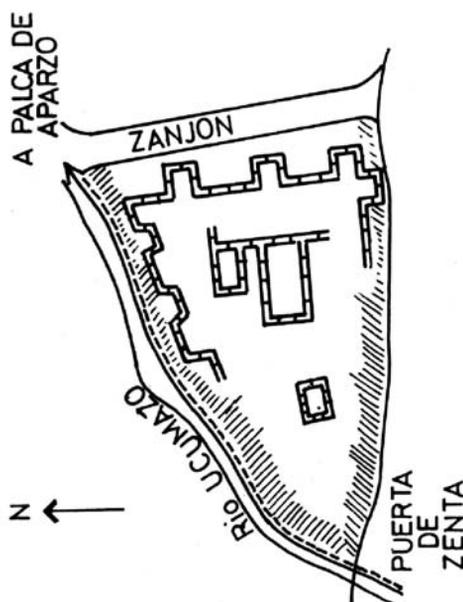
<sup>2</sup> Su forma típica es pentagonal, formado por dos caras, dos flancos y una gola. La fortificación que emplea el baluarte, o frente abaluartado, lo hace en respuesta a los problemas que ocasionaban los “ángulos muertos” en las murallas -de todas formas, los quiebres de este sitio no presentan la forma típica pentagonal. Por su parte, el almenado es un elemento arquitectónico utilizado para rematar la parte superior de muros y torres (Blanes 2001).



**Mapa.** El “Castillo de Senta”. El círculo lleno representa aproximadamente la ubicación actual del sitio arqueológico que se encuentra a unos 50 km, no lineales, al este de la ciudad Humahuaca.

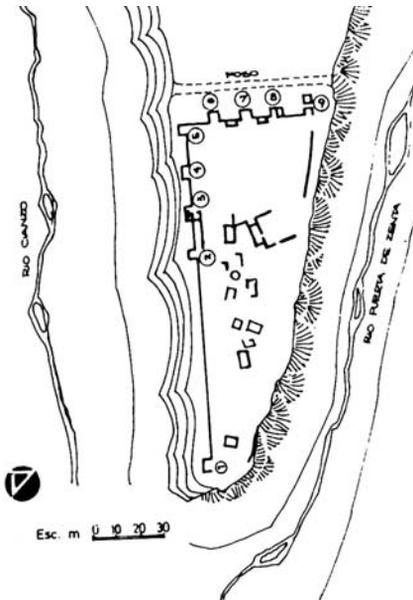
prehispanica de tipo Humahuaca tardío no entraban en contradicción con su interpretación cronológica. Algunos años más tarde los trabajos de Raffino y Nielsen fecharon al mismo sitio en tiempos de la dominación incaica, las interpretaciones de ambos se basaron, en parte, en datos cerámicos -tanto superficiales como de excavación. Además, a partir de los rasgos arquitect-

tónicos Raffino (1993) cuestionó la interpretación de Fernández Distel pues los quiebres observados en la muralla constituyen para él “balcones” (figura 2) similares a los de los sitios incaicos de Pucara de Angastaco (Salta, Argentina) y de Pambamarca (Ecuador). Asimismo, según el mencionado autor, la ausencia de materiales de tipología u origen netamente europeos funcionaba como otro indicador de la asignación del sitio a tiempos incaicos. Por último, a partir del único fechado radiocarbónico ( $438 \pm 48$  AP) realizado por Nielsen (1997, figura 3) sobre un fragmento de marlo de maíz<sup>3</sup>, esta asignación temporal fue aceptada prácticamente por toda la comunidad científica. No obstante, si consideramos las distintas calibraciones de dicho fechado publicadas por el mismo autor en 1997 (1 ds 1444-1621 y 2 ds 1431-1640) y en 2001 (Cal 68% 1431-1478 y Cal 65% 1410-1621) dicha asignación temporal se vuelve algo ambigua porque alcanza momentos post-conquista. Es interesante observar que las diferencias en los enfoques mencionados se reflejan también en la forma de representar “lo real” de un mismo sitio arqueológico, como puede observarse en los distintos planos.

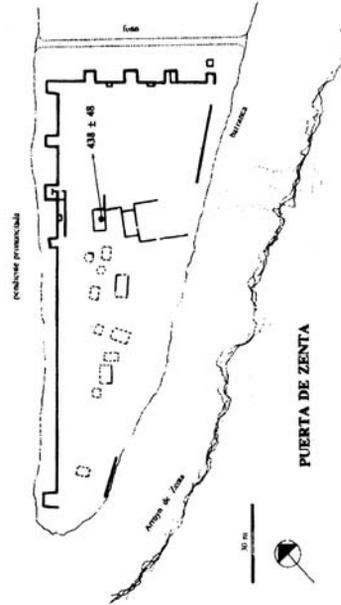


**Figura 1.** Planta del sitio según Fernández Distel (1983: 45)

<sup>3</sup> Cabe destacar que la muestra fechada no proviene del piso ocupacional que se describe sino de un pozo relleno con carbón, una sustancia no identificada y guano asociado a un fragmento de ají (Nielsen 1997).



**Figura 2.** Planta del sitio según Raffino (1993: 227)



**Figura 3.** Planta del sitio según Nielsen (1997: 76)

Por su parte, si nos remitimos a la documentación hallada en el Archivo General de Indias (en adelante AGI)<sup>4</sup> encontramos que la construcción de un “castillo fortaleza” en el “Valle del Senta<sup>5</sup> para la defensa de los indios enemigos de la Provincia del Chaco<sup>6</sup>” se fecha en 1649. Este se encontraría

<sup>4</sup> AGI, 1657. *Informaciones. Pablo Bernardez de Ovando*. Lima 249, N 17; AGI 1666. *Informaciones. Pablo Bernardez de Ovando*. Charcas 97, N 13.

<sup>5</sup> Para referirnos tanto al castillo como al valle, y respetando la documentación, utilizaremos el término Senta aunque en ocasiones se menciona al valle como “Valle de los Centas”. Para referirnos al territorio geográficamente conocido con esa voz; es decir, a la micro región conocida actualmente con dicho nombre utilizaremos, en cambio, el término Zenta.

<sup>6</sup> De acuerdo con Lozano ([1733] 1941: 17-18), Chaco es la voz española de *Chacu*, cuya etimología remite a la idea de “muchedumbre” de indios cuando salen a cazar vicuñas y guanacos. Especialmente la voz Chaco se refiere a los que habitan en varias “provincias” -Paraguay, Río de La Plata, Tucumán, Chichas, Charcas y Santa Cruz de la Sierra- pobladas de “naciones infieles”, tanto en las serranías como en los llanos contiguos que se extienden por muchas leguas hasta los ríos Salado y Pilcomayo y hasta las costas del río Paraná.

distante “del pueblo de omaguaca diez leguas”<sup>7</sup>, por lo que coincide aproximadamente con la distancia entre la actual ciudad de Humahuaca y el sitio al que nos referimos arriba. Estos datos abren una interesante perspectiva de trabajo que permite plantear la hipótesis de la ocupación colonial de ese sitio y, además, nos obliga a explorar sobre una tradición en la investigación arqueológica, aún persistente en el Noroeste Argentino (NOA), que ha llevado a invisibilizar la continuidad en el tiempo de la ocupación del paisaje y las tecnologías, y a la simplificación del proceso de conquista y colonización españolas. En parte, esto ha sido consecuencia de la delimitación tradicional del objeto de estudio arqueológico a lo indígena y pre-colonial (Haber 1999).

Entonces, revisaremos los supuestos que hasta ahora han guiado las investigaciones antecedentes y contextualizaremos el problema y la documentación, considerando el valor de las distintas líneas de evidencia. Así, a partir del caso del “Castillo de Senta” examinaremos las continuidades y discontinuidades de la ocupación de este territorio a través del tiempo. Para ello tomaremos como eje de análisis el concepto de frontera pues nos permite, a su vez, pensar la relación entre Historia y Arqueología. Las tradicionales barreras disciplinares han hecho que esta relación sea especialmente discontinua en lo que concierne al estudio de los primeros siglos de la conquista española en nuestra región de estudio.

## TRADICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL NOA

En la Quebrada de Humahuaca, al igual que en el resto del NOA, la Arqueología de fines de siglo XIX y primera mitad del siglo XX cedió a la Historia todo lo referido al estudio de la ocupación post-conquista europea. Así, se inició la barrera disciplinar en torno a la delimitación del objeto de estudio que perduraría por largo tiempo (Haber 1999). Mientras la Historia se ocupó de trabajar los “períodos históricos” a partir de los documentos escritos, la Arqueología se limitó al estudio de lo indígena y pre-colonial en base al análisis de la cultura material. De acuerdo con Quiroga (2005: 2) esta discontinuidad “responde a una concepción evolucionista y occidental de la cultura y el desarrollo”. Dicha concepción condujo, asimismo, al uso de categorías dicotómicas de modo que mientras lo indígena siempre estaba asociado al *otro*, a lo prehistórico, bárbaro o ahistórico destinado a perecer; lo colonial se asociaba a la historia, la civilización y el progreso, cuyo des-

---

<sup>7</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 11v.-12r. Las medidas de longitud utilizadas para el reparto de tierras en Jujuy establecía que la legua equivalía a 5000 varas castellanas, correspondientes a 4,33 Km en el sistema métrico decimal (Conti 1992).

tino era triunfar por sobre las poblaciones aborígenes. Como es propio del pensamiento dicotómico, estas categorías impidieron pensar los “grises” que presenta el período de conquista y colonización en toda su complejidad.

Bajo esta tradición, los pueblos viejos o antiguos y *pukaras* de la Quebrada de Humahuaca fueron los primeros en ser explorados debido a su localización y alta visibilidad arqueológica (Nielsen 1997). Antes de la existencia de los fechados radiocarbónicos, estos sitios fueron vinculados al momento de ocupación pre- conquista o “pre-histórica”, en base a las características de la arquitectura visible y los materiales de superficie y excavación. Entre estos últimos, de acuerdo con el conocimiento arqueológico regional, los restos cerámicos de tradición local funcionaron como “fósiles guía” dentro de una secuencia temporal relativa. En estos contextos, los escasos materiales hallados de supuesta procedencia europea fueron explicados como elementos intrusivos producto de los primeros *contactos* con el conquistador europeo, época hasta la cual llegaba la Arqueología con sus estudios. Ya en los trabajos fundacionales de Debenedetti (1918a) en la Quebrada de Humahuaca, se observaban claramente los pares de opuestos barbarie-civilización e indígena-europeo. Esta oposición reflejaba, a su vez, la concepción dicotómica de la cultura material -indígena vs. europea- y la idea del “empobrecimiento tecnológico” que habría caracterizado al llamado “Período de Contacto Hispano-Indígena”. Desde entonces este período fue definido por la situación de rebelión contra la dominación española y caracterizado como una época de decadencia y aculturación gradual pero inexorable (Haber 1999; Quiroga 2005).

Un buen ejemplo que ilustra el trabajo arqueológico en la Quebrada de Humahuaca desde la categoría “hispano- indígena” es el caso de los análisis de las cuentas de vidrio de supuesta procedencia europea. El hallazgo de este tipo de cuentas dentro de contextos funerarios de sitios indígenas (Debenedetti 1918a, 1918b) funcionó, de forma simplificada, como indicador cronológico del “contacto”<sup>8</sup>, sin cuestionar la forma en que esos objetos circulaban y el significado que poseían para las sociedades indígenas. Este esquema de trabajo se mantuvo por muchos años y aún sigue vigente para algunos autores -como Hernández Llosas 1991; Nielsen 1996; Palma 1998; Mendonça, Bordach *et al.* 1997; Mendonça, Bordach y Grosso 2003; Mamani y Seldes 2010).

Esta tradición en la investigación comenzó a revertirse parcialmente a partir de estudios de Etnohistoria regional y de la revisión de documentos

---

<sup>8</sup> Sólo muy recientemente se ha comenzado a investigar con nuevas técnicas de análisis las cuentas de vidrio para determinar fehacientemente su procedencia (cfr. López 2011). Además, como en América también habría existido un centro productor de cuentas de vidrio (Siracusano 2005), el uso de estas como indicador cronológico y de “contacto” es mucho más complejo que el planteado por la literatura arqueológica tradicional.

a la luz de problemas arqueológicos. En la década de 1970, por ejemplo, apareció un sugestivo trabajo de Raffino (1973) planteando que los estudios etnohistóricos del NOA, además una finalidad histórica, podían tener una interesante “finalidad arqueológica”. De hecho, en la Quebrada de Humahuaca los trabajos liderados en la década de 1980 por Lorandi<sup>9</sup> incluyeron datos arqueológicos en sus estudios sobre fuentes escritas -como crónicas y diversos papeles coloniales. Esta perspectiva permitió pensar no solo en las discontinuidades sino también en las continuidades que implicó el tránsito de las llamadas sociedades prehispánicas a las sociedades post-hispánicas. Asimismo, permitió avanzar en la complementación de los distintos enfoques disciplinares: histórico, antropológico y arqueológico. En algunos casos, los documentos serían útiles a la hora de corroborar hipótesis arqueológicas (Raffino 1973; Tarragó 1984) mientras en otros la situación sería inversa (Sánchez y Sica 1990; Zanolli 1995a y b, 2000, 2005; Zanolli y Lorandi 1996; Palomeque 2006, entre otros). Más recientemente, algunos trabajos (López 2006; Albeck y Palomeque 2009; López, Acevedo y Mancini 2010 y López Mancini y Nacht 2011) muestran el potencial de las investigaciones encarradas interdisciplinariamente. Este tipo de trabajos no implica sólo el uso de diversas líneas de evidencia y metodologías sino también la construcción interdisciplinaria de un nuevo e integrado objeto de estudio.

## **UN TERRITORIO DE FRONTERA AL ORIENTE DE HUMAHUACA. NUEVOS DATOS DOCUMENTALES DEL SIGLO XVII**

De acuerdo con nuestro problema de investigación, es fundamental partir de un concepto de territorio que nos permita dar cuenta de un objeto de estudio no escindido por barreras disciplinares, ni discontinuo en el tiempo. En este sentido, consideramos que el territorio está inmerso en relaciones de dominación, o apropiación del espacio, en un *continuum* que va desde la dominación política-económica más concreta a la apropiación cultural-simbólica. El espacio se convierte así en territorio a través de diversos procesos de apropiación (Haesbaert 2005, Bixio y Berberían 2007); en otras palabras, se construye un territorio cuando se logra influir, afectar o controlar a las personas, fenómenos y relaciones que en él se dan (Sack 1986). Por ello, es fundamental percibir la historicidad del territorio y su variación conforme se van sucediendo los distintos contextos.

Además, según Corboz (1983) el territorio es un proceso, un producto y un proyecto. Como proceso el territorio se forma, independientemente de

<sup>9</sup> Para una síntesis de su producción ver Lorandi y Wilde 2000.

la acción humana, en un tiempo largo y a diferentes escalas -por ejemplo, geomorfológicas. Como producto, desde el momento en que una población se asienta sobre el territorio establece una relación de ordenación y planificación que posee efectos recíprocos. En tal sentido, el territorio es objeto de construcción: una clase de artefacto. Además, el conocimiento y gestión de las sociedades sobre el territorio lo convierten en un proyecto. El territorio cobra así una dimensión semántica que lo hace susceptible de un discurso. Por su parte, el territorio sobre el que se genera un sentido de pertenencia necesariamente confronta con el de otros (Zambrano 2001), de manera que se puede distinguir una pluralidad de territorios que están en disputa. Haesbaert (2005) denomina *multiterritorialidad* a esa coexistencia y superposición de apropiaciones materiales y simbólicas del territorio.

Por último, dada la dimensión histórica del territorio existen marcas y huellas que se acumulan y superponen. Así, podemos imaginar al territorio como un palimpsesto formado por capas delgadas e incompletas de territorios que se borran, desdibujan y hasta suprimen (Corboz 1983). En suma, cada territorio es único en tanto ha sido ideado, proyectado y recreado, desde ciertos intereses y relaciones sociales. En el intento por reconstruir y conocer cada uno de estos territorios no debemos olvidar ningún tipo de fuente de información que evidencie territorios de otras épocas, productos de proyectos pasados que involucraron distintos agentes e intereses.

Ahora bien, no sólo debemos considerar el concepto general de territorio sino también las particularidades específicas de un territorio de frontera. Por un lado, y dada su naturaleza paradójica, la frontera separa pero al mismo tiempo une. Por el otro, la frontera es un contexto especialmente activo y dinámico, al margen de lo institucional en términos relativos, con mayor diversidad y libertad social y propicio para el cambio y la agencia (Rice 1998).

En este trabajo, considerando el yacimiento arqueológico en cuestión, nos remitimos a dos episodios de invasión y ocupación del territorio fronterizo de la Quebrada de Humahuaca con las tierras bajas orientales: el incaico, al cual aluden la mayoría de las explicaciones académicas, y el español, sobre el cual hacemos especial referencia a partir de la documentación trabajada. El interés por la apropiación y dominación incaica de la región del Zenta habría sido custodiar la frontera con los territorios no-conquistados del Chaco y la explotación de distintos recursos metalíferos y/o agrícolas. Sánchez (2003), basándose en documentación escrita, sostuvo que los inkas recurrieron al traslado de mitimaes que cumplían distintas tareas -militares (*ocloyas*), mineras (*gaypetes*), agrícolas y ganaderas (*paypayas* y *ossas*)- a la ladera oriental de la serranía del Zenta. Por su parte Raffino (1993), a partir del análisis de la arquitectura y los restos cerámicos del sitio, planteó que “Puerta de Zenta”

habría sido una guarnición construida y ocupada, con cierta permanencia, por grupos étnicos trasplantados por el *Tawantisuyu* desde Potosí para defender enclaves productivos, como los campos de cultivo de Coctaca.

Al momento de la ocupación colonial es posible que este sitio, o emplazamiento, y su entorno también hayan sido objeto de apropiación. De hecho, según López (2009 y 2010), esta micro región fue transitada por los jesuitas quienes partían en “misiones campestres” al Chaco desde Salta, Jujuy y desde los pueblos de Humahuaca y Uquía. Estas “misiones rurales” implicaron el traslado de personas y objetos destinados al ritual, estrategias de circulación y de establecimiento en sitios a lo largo del camino. Adicionalmente, Sánchez y Sica (1990) plantean que la frontera incaica con el Chaco comenzó a descomponerse a partir de la conquista española. Los vínculos entre el oriente y el occidente siguieron existiendo, era una situación no definida estrictamente por la cual algunos indios de esa zona se subordinaban a los españoles pidiéndoles “protección” contra otros grupos indígenas del Chaco.

En este contexto territorial, la construcción de una fortaleza en la zona del Zenta puede haber sido crucial, tanto para los inkas como para los españoles. Aunque no tenemos aún suficientes datos para dirimir la cronología del sitio, “Fortaleza” o “Puerta” de Zenta, debemos destacar la continuidad en la ocupación de la frontera oriental de Humahuaca como lugar de transformaciones y contexto activo. Además, más allá de las diferentes interpretaciones arqueológicas del sitio queda claro en todas que su rol siempre se asoció a la fortificación para el control de un punto estratégico, dentro de un territorio fronterizo.

Con todo, la probanza de méritos de Pablo Bernárdez de Ovando, miembro prominente de la élite jujeña durante el siglo XVII<sup>10</sup>, da cuenta de su presencia en esta frontera oriental. La documentación menciona que él había construido un castillo en “sus tierras”<sup>11</sup> y se refiere a Ovando como “castellano del castillo de Senta”<sup>12</sup>. Ahora bien, para abordar la documentación y para

---

<sup>10</sup> La riqueza patrimonial que Pablo Bernardez de Ovando acumuló a lo largo de su vida constituyó, en manos de su heredero, el Marquesado de Tojo (Ferreiro 2010). Muchos autores han trabajado con documentación o problemas relativos a este personaje (Madrazo 1982; Gentile 1994 y 1998; Ferreiro 2002, 2006 y 2010; Zanolli 2005; Palomeque 2006; Albeck y Palomeque 2009, entre los principales).

<sup>11</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 4v., 12v., 13v. Puede llamar la atención el encontrar aquí a este personaje porque la mayor parte de su patrimonio se encontraba al norte de Humahuaca (Albeck y Palomeque 2009; Palomeque 2006). No obstante, Ovando fue tutor de su primo, Pedro Ortiz de Zárate encomendero de los *Omaguaca*, cuando era menor de edad. De la misma manera, su padre Gutierre Velasquez de Ovando había sido tutor del padre de Pedro, Juan Ochoa (Zanolli 2005).

<sup>12</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 3r. Cuando se le hace la “merced” de este título se menciona

interpretar la pretensión de este personaje sobre las tierras y el “castillo de Senta” debemos analizarla en una perspectiva regional. Esto implica tener en cuenta que el Tucumán Colonial presenta características propias de un territorio de frontera por varias razones. En primer lugar, el NOA tuvo una prolongada fase de conquista, los indígenas resistieron la invasión y colonización mediante el enfrentamiento armado o la negativa a tributar a los encomenderos. Los focos de rebelión fueron intermitentes pero constantes en toda la región, y a lo largo de gran parte del siglo XVII (Lorandi 2002). En particular, resaltamos aquí las dos grandes rebeliones en las que participó Ovando: la Gran Rebelión de 1630 a 1643 y la liderada en la década de 1650 por el *falso inka Bohórquez*. Aunque estas rebeliones tuvieron su foco en los Valles Calchaquíes afectaron, directa o indirectamente, a todo el Tucumán porque alentaron la resistencia de los indígenas en toda la región. En segundo lugar, el Tucumán aparece como una región pobre en relación a otras áreas del Virreinato (Quarleri 1997; Boixadós 2000), sobre todo en lo relativo a la riqueza material anhelada por los conquistadores y colonizadores españoles: la mano de obra indígena y los recursos mineros. Por último, la provincia colonial del Tucumán estaba limitada al oeste por la cordillera y al este por territorios no conquistados y carecía de una Audiencia propia -motivo por el cual estaba bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas-, características que habrían contribuido a su situación fronteriza.

Dicha situación reforzó el lugar de poder que, en general, los personajes de la elite colonial ocupaban en la configuración de los escenarios locales (Elliot 1990; Rice 1998; Zanolli 2005). Quizás, también por ello la encomienda en el Tucumán tuvo fuerte vigencia a lo largo del siglo XVII (Zanolli y Lorandi 1996). De hecho, esto contrastaba con el resto del Virreinato donde, ya hacia fines del siglo XVI, era una institución en decadencia por haber sido fuertemente combatida desde la metrópoli (Elliot 1969). La similitud de la encomienda con la dinámica señorial de explotación del campesinado generaba una fuerte oposición de la Corona pero, por el mismo motivo, era la institución que mejor se adaptaba a las pretensiones que tenía la élite de convertirse en una suerte de nobleza. En este contexto, Ovando obtuvo una encomienda en la Puna jujeña a mediados del siglo XVII. Esto es relevante ya que, entre otras cosas, las encomiendas dieron un sustento “real” a la pretensión que tenía la élite colonial de mirarse en el espejo de la nobleza peninsular (Presta 2000; Ferreiro 2002), algo insoslayable en el análisis de

---

que es para “la entrada del Valle y puerta de senta de la jurisdicción de la dicha ciudad de Xuxui” (AGI 1666. Charcas 97 N 13, N 4, 1v.). Es de suponer que la denominación “Puerta de Zenta” dada al sitio arqueológico en cuestión por los arqueólogos que lo trabajaron fuera producto de su supervivencia en la memoria oral de las comunidades locales.

un documento en el que un encomendero se dice “castellano” de un “castillo”<sup>13</sup>.

En cuanto a la documentación, parte de la dinámica por la cual las élites construían su poder -lo que implicaba, a veces, obtener una encomienda- era la elaboración de informes o probanzas de méritos y servicios. Se trataba de una práctica de origen medieval que suponía un pacto de reciprocidad entre un señor y su vasallo; quien exponía los servicios brindados y pedía la compensación correspondiente. En el nuevo ámbito del imperio colonial estas probanzas sostuvieron aquella vieja concepción de justicia, sociedad y vínculo recíproco, entre la élite y el rey, a la vez que se convirtieron en un procedimiento muy burocratizado<sup>14</sup> (Quarleri 1997; Mcleod 1998 y Gamboa 2002). Precisamente, en la probanza de Ovando se adjuntaron diferentes “constancias” o “certificados” de méritos que este personaje habría juntado a lo largo de su vida. Por ello, y en cuanto al tema que nos toca, al preguntamos qué quieren decir Ovando y los testigos por él presentados cuando hablan del “Castillo de Senta” y del título de “castellano” debemos tener en cuenta la matriz medieval y peninsular de sus representaciones, actualizadas por la situación de conquista en el Tucumán. El largo período de conquista y la persistencia del enfrentamiento armado con los indígenas en el siglo XVII habría permitido a la élite del Tucumán colonial -cuya aspiración era convertirse en una aristocracia inspirada en la nobleza peninsular- mantener vigente, e incluso renovar, el “antiguo ideal del honor basado en méritos militares” (Lorandi 2002: 201). Podemos afirmar, en ese contexto, que estos personajes se refieren a la presencia de un sitio militar, defensivo, amurallado, con alta visibilidad y emplazado en un territorio de frontera pero, en la referencia a

<sup>13</sup> Es interesante observar que la referencia a castillos y al título de castellano aparece en otros documentos del siglo XVII relativos a otras zonas de frontera; por ejemplo en las provincias del Río de La Plata (AGI 1632. *Carta de gobernadores*. Charcas 28 R 4 N 49); el Tucumán (AGI 1671. *Méritos de Alonso Mercado y Villacorta*. Indiferente 121 N 148 y 123 N 51), el Reino de Chile (AGI 1618. *Informaciones Pedro Ramírez de Velasco*. Chile 42 N 3; AGI 1625. *Informaciones Alonso Narváez y Valdelomar*. Chile 43 N 12 y AGI 1678. *Informaciones Diego de Lara y Escobar*. Chile 49 N 3) y territorios peruanos (AGI 1662. *Informaciones Pedro Vélez de Guevara*. Lima 254 N 6).

<sup>14</sup> El proceso de una probanza era el siguiente: el interesado solicitaba a las autoridades coloniales que se investigara sobre los servicios prestados al Rey. Él mismo escribía sus méritos y pedía el “premio”. La investigación consistía en interrogar a varios testigos presentados por el interesado, las preguntas formuladas por las autoridades formaban parte de un cuestionario que incluía temas generales -las informaciones de oficio: las generales de la ley, si había servido o “deservido” al Rey, si había sido compensado o no por eso-, así como cuestiones más específicas acerca de los méritos y hazañas del interesado. Además, debían incluirse los antecedentes familiares destacables (Levillier 1919-1920; Elliot 1969; Quarleri 1997; Mcleod 1998; Gamboa 2002, entre otros).

esta frontera oriental, también subyace un proyecto de territorio que es necesario comprender.

Los colonizadores tomaban posesión intelectual o simbólica del territorio aún antes de la apropiación política-económica concreta. Este es el caso, por ejemplo, de las encomiendas no-efectivas de las jurisdicciones fijadas de derecho, antes que de hecho, o de la temprana cartografía jesuítica (Romero [1976] 2001; Bixio y Berberían 2007 y López 2009 y 2010 para el caso específico de Humahuaca). Esa apropiación intelectual implicaba un proyecto de territorio cuya imagen predominante fue la de un “continente vacío”, que debía ser reclamado por la simple voluntad y el derecho “natural” de aquellos moral y materialmente más desarrollados (Romero [1976] 2001). La documentación aquí presentada da cuenta de esta imagen, así como de la apropiación simbólica del territorio de la frontera oriental de Humahuaca por parte de Ovando y, a través de él, del sistema colonial al que representaba.

Además, la documentación menciona también que la construcción del “Castillo de Senta” delimitaba un territorio “de paz”<sup>15</sup>, permitiendo controlar las vinculaciones con el territorio indómito del Chaco. Este territorio fronterizo se representa dividido en pares de opuestos: paz vs. guerra, cristianos vs. infieles o indios amigos vs. indios enemigos<sup>16</sup>. Sin embargo, también nos permite entrever que esa construcción dicotómica del territorio no era efectiva en la práctica. En primer lugar, se advierte que algunos indios pueden parecer “amigos” sin serlo porque en verdad sólo llevan “capa de amistad”<sup>17</sup>. En segundo lugar, mientras se prohíbe a los soldados el traspaso de la frontera resulta evidente que se cruzaba al territorio de los infieles a realizar intercambios<sup>18</sup>. En tercer lugar, podemos preguntarnos si el territorio “de paz”, concebido necesariamente como cristiano, estaba libre de resistencia o en qué sentido los “indios amigos” eran cristianos. Por último, la documentación se refiere a la naturaleza paradójica de los territorios de frontera, ya que menciona elementos de la cultura material netamente europeos<sup>19</sup> en manos de los indígenas.

De acuerdo con muchas de las características mencionadas en el trabajo, la zona del Zenta, situada al oriente de Humahuaca, funcionó como frontera geográfica, ambiental, cultural y política dentro de la región del Tucumán Colonial. El concepto de frontera permite comprender este territorio que se

<sup>15</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 12v., 13r., 15v. y 17r.

<sup>16</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 4v. y 43v.

<sup>17</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 13v.

<sup>18</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 41r. y v.

<sup>19</sup> AGI 1657. Lima 249 N 17, 22r. y 37v.

pretendía dicotómico aunque hubiera sido plural. Por un lado, porque existen distintas territorialidades en pugna; por el otro, porque esos territorios perduran en el tiempo y se superponen a nuevas territorialidades. En consecuencia, la frontera oriental de Humahuaca no puede pensarse como un límite preciso entre un territorio de paz y otro de guerra sino como un *continuum* y un proceso (Rice 1998) en un lapso de larga duración que abarca, por lo menos, desde el período de la dominación incaica hasta la conquista y colonización española.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

En este trabajo intentamos presentar un caso que escapa a los límites disciplinares y que, por lo tanto, debe ser abordado *transdisciplinariamente*. En efecto, esto implica que para verificar cualquier hipótesis sobre la ocupación del sitio arqueológico en cuestión deberíamos: a) fechar el sitio contemplando la zona de su emplazamiento como frontera oriental de la Quebrada de Humahuaca dentro de un proceso histórico continuo, antes y después de los límites temporales que los campos tradicionales de las disciplinas proponen; b) usar varias líneas de evidencia, no sólo la material; c) superar los razonamientos lineales y simplistas en el estudio de la cultura material mediante distintas técnicas y herramientas conceptuales complejas y no dicotómicas que permitan profundizar el análisis. Nuestro trabajo actual se orienta en ese sentido; a partir de la documentación inédita hallada consideramos que tenemos algo más que aportar al análisis del sitio “Fortaleza de Puerta de Zenta” que asociamos al “Castillo/Fortaleza” de Senta. Sin embargo, no se trata de fechar el sitio nuevamente sino de poder comprender la complejidad del problema revisando los supuestos que han guiado las investigaciones anteriores. Así, buscando ajustar las herramientas metodológicas hemos considerado fundamental el eje conceptual de frontera como proceso que, en sus diversas dimensiones -fronteras disciplinares, espacio-temporales y culturales- permite contemplar las continuidades y discontinuidades.

Para finalizar, y en relación al “Período de Contacto Hispano-Indígena”, podemos sostener ahora que esta categoría surgió de la necesidad de estudiar un período que, en apariencia, no estaba enteramente dentro del campo de la Arqueología ni de la Historia, entendidas ambas en su forma tradicional o más restringida. Por ello pensamos que hablar del “Período de Contacto Hispano-Indígena” conlleva varios problemas; en primer lugar, la palabra “contacto” deja afuera la violencia que caracterizó a la conquista y parece despojada de relaciones de poder; en segundo lugar, asume la inevitable aculturación de los indígenas fundándose en una idea evolucionista

según la cual la cultura europea occidental estaba destinada a vencer; en tercer lugar, es difícil determinar cuándo termina ese período y comienza la colonia propiamente dicha. Tradicionalmente se lo define por el estado de rebelión o resistencia abierta de los indígenas hacia la dominación colonial; sin embargo, a lo largo de los siglos XVI y XVII los focos de rebelión en el NOA que surgen y terminan son varios y diversos geográficamente. Entonces, aún cuando quisiéramos sostener la existencia de dicho período en la región sería muy extenso y su propia definición no sería coherente con los procesos que busca comprender. Por último, y en relación con la dificultad anterior, esa periodización implica una visión dicotómica y estrecha que no permite visualizar la relación colonial como un proceso complejo, presentando el paso abrupto de la total rebelión a la sujeción absoluta. Por ejemplo, para la región que estudiamos, suele tomarse la fundación de la ciudad de Jujuy (1593) y/o la captura del cacique Viltipoco (1595) como un corte que da inicio a la plena dominación colonial. En realidad, desde mucho antes los españoles penetraron en el territorio y establecieron diferentes relaciones de dominación con los habitantes del lugar, tanto desde Salta como desde Charcas. Además, aún después de aquella fecha de corte el grado de control efectivo de los territorios que se encontraban dentro de la jurisdicción de Jujuy debe ser estudiado detenidamente y no debe ser asumido<sup>20</sup>.

Entonces, ¿qué categoría podemos utilizar para referirnos a los procesos ocurridos entre los siglos XVI y XVII en el NOA?, ¿cuándo termina el período de conquista y comienza el de colonización?, ¿tiene sentido separar los dos procesos?, ¿cómo contemplar la diversidad de situaciones y los cambios de la relación colonial a lo largo del tiempo sin perder de vista la continuidad del proceso? La formación del campo disciplinar de la Arqueología en torno al estudio de lo indígena y pre-colonial construyó un objeto de estudio que, por su propia definición, se extingue al momento de la conquista luego de un evanescente “Período de Contacto Hispano-Indígena”. Como resultado, no sólo se invisibilizó la continuidad de la ocupación del paisaje, las tecnologías y las costumbres, sino que, además, se generaron algunos puntos ciegos donde ninguna disciplina pareció tener, aisladamente, la posibilidad de comprender la totalidad y complejidad del problema de estudio. Por ese motivo, consideramos que es fundamental realizar un trabajo transdisciplinario; esto no solamente implica una cuestión metodológica; es decir, la utilización de diferentes líneas de evidencia sino que también alude a una postura teórica: la de concebir un objeto de estudio no escindido por barreras disciplinares.

---

<sup>20</sup> Al respecto, Palomeque (2006) relativiza la fundación de la ciudad de Jujuy y la captura de Viltipoco situando esos hechos en un contexto histórico complejo no exento de contradicciones.

En suma, no se trata de apoyarse en varias disciplinas para corroborar datos, o llenar los vacíos de información de una con datos provenientes de otra, sino realmente de asumir el compromiso que implica el estudio de un problema que supera los límites que se fueron instalando entre disciplinas con la intención de reconstruir la complejidad de los procesos ocurridos.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos las observaciones realizadas por la Dra. Laura Quiroga y dos evaluadores anónimos a una versión anterior de este trabajo y cambie al CONICET que, mediante el subsidio PIP- CONICET 242 (2010-2012), financió esta investigación.

Fecha de recepción: 12 de noviembre de 2010

Fecha de aceptación: 29 de abril de 2011

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

Albeck, María Ester y Silvia Palomeque

2009. Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y “raya del Tucumán” durante el temprano período colonial. *Memoria Americana. Cuadernos de Ethnohistoria* 17 (2): 173-212.

Bixio, Beatriz y Eduardo Berberían

2007. Primeras expediciones al Tucumán: reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas. *Andes* 18: 101-127.

Blanes, Tamara

2001. *Fortificaciones del Caribe*. La Habana, Editorial Letras Cubanas.

Boixadós, Roxana

2000. ¿'Ethnohistoria' de La Rioja? Proyecciones y límites de una práctica interdisciplinaria. *Memoria Americana. Cuadernos de Ethnohistoria* 9: 131-156.

Conti, Viviana

1992. *Jujuy en sus documentos. Recopilación del Archivo Capitular de Ricardo Rojas*. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.

Corboz, André

1983. Le territoire comme palimpseste. *Diogéne* 121: 14-35.

Debenedetti, Salvador

1918a. *Libreta de campo de la 14° Expedición de la Facultad de Filosofía y Letras a la Quebrada de Humahuaca (sitios Pucará, Campo Morado y La Huerta)*. Manuscrito en Archivo documental del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti. Buenos Aires, FF y L, UBA.

1918b. La XIV expedición arqueológica de la Facultad de Filosofía y Letras. Nota preliminar sobre los yacimientos de Perchel, Campo Morado y La Huerta, en la provincia de Jujuy. *Publicaciones de la Sección Antropológica de la Facultad de Filosofía y Letras* 17: 1-14.

Elliot, John

1969. *La España imperial 1469-1716*. Barcelona, Ed. Vincens-Vives.

1990 [1984]. España y América en los siglos XVI y XVII. En Bethell, Leslie (Ed.); *Historia de América Latina 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*: 4-44. Barcelona, Crítica.

Fernández Distel, Alicia

1983. Mapa arqueológico de Humahuaca. *Supplementa Scripta Ethnologica* 4.

1983-1984. Arqueología del Oriente del Departamento de Humahuaca: Alero Rocosó y Fortaleza de Cianzo (Provincia de Jujuy, Argentina). *Ampurias* 45-46: 30-41.

Ferreiro, Juan Pablo

2002. Familia y poder en la jurisdicción de San Salvador de Jujuy durante el siglo XVII. *Estudios Sociales del NOA* 5: 28-54.

2006. Relaciones de poder y de género en el Jujuy colonial de los siglos XVII y XVIII. *Estudios sociales del NOA* 9: 91-112.

2010. Aproximación analítico-estructural a los *habitus* nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII. *Surandino Monográfico* 1 (2).

Gamboa, Jorge

2002. Estudio Preliminar: La Construcción de la identidad de los conquistadores y encomenderos del Nuevo Reino de Granada vista a través de las Probanzas de Méritos y Servicios (1550-1650). En Gamboa, J. (ed.); *Encomienda, identidad y poder: La construcción de la identidad de los conquistadores y encomenderos del Nuevo Reino de Granada, vista a*

*través de las Probanzas de méritos y servicios (1550-1650):* 5-54. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Gentile, Margarita

1994. El maestro de campo don Pablo Bernardez de Obando. Su certificación de méritos y servicios. *Chungara* 26 (2): 211-232.

1998. El maestro de campo Don Gutierre Velásquez de Obando. Notas a su probanza de méritos y a su reparto de bienes. *Investigaciones y Ensayos* 47: 385-407.

Haber, Alejandro

1999. Caspinchango, la ruptura metafísica y la cuestión colonial en la Arqueología sudamericana: el caso del Noroeste Argentino. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia* 3: 129-141.

Haesbaert, Rogério

2005. Da desterritorialização à multiterritorialidade. *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*: 6674-6792. San Pablo, Universidade de São Paulo.

Hernández Llosas, María Isabel

1991. Modelo procesual acerca del sistema cultural Humahuaca Tardío I y sus modificaciones ante el impacto invasor europeo: Implicaciones sobre las representaciones rupestres. En Podestá, M.; M. Hernández Llosas y S. Renard (eds.); *El arte rupestre en la Arqueología Contemporánea*: 53-65. Buenos Aires, Salón Integral Editora.

Levillier, Roberto

1919-1920. *Gobernación del Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios de los conquistadores 1 y 2 (1548-1600)*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

López, Mariel

2006. Imágenes postconquista y etnogénesis en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. Hipótesis de trabajo arqueológico. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 14: 167-202.

2009. Análisis de la cultura material en documentación jesuita edita e inédita referida a la Misión de *Omaguacas* en la región del Tucumán. *Libro de Actas del VI Congreso Argentino de Americanistas 2008 (2)*: 237-261. Buenos Aires, Editorial Dunken.

2010. Modelo de circulación jesuita en la Quebrada de Humahuaca

entre los siglos 16 y 17 d. C. 1° Jornadas Internacionales de Historia de la Iglesia y la Religiosidad. 3° Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA. San Salvador de Jujuy, Universidad Católica de Santiago del Estero. CD-Rom.

2011. Análisis arqueométrico de las cuentas de vidrio de Pintoscayoc 1, Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. En *La Arqueometría en Argentina y Latinoamérica*. Buenos Aires. (En prensa).

López, Mariel A., Verónica J. Acevedo y Clara E. Mancini

2010. Miniaturas en la Fiesta/Feria de Santa Ana (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina). En Cruz, Enrique (ed.); *Carnavales, Fiestas y Ferias en el Mundo Andino de la Argentina*: 219-242. San Salvador de Jujuy - Salta, Purmamarka Ediciones.

López, Mariel A., Clara E. Mancini y Gabriela Nacht

2011. Las personas, los sitios y las cosas por su nombre. Identidades y propiedades en el pueblo de Humahuaca a principios del siglo XVII. En Ramos, M., A. Tapia, F. Bognanni, M. Fernández, V. Helfer, C. Landa, M. Lanza, E. Montanari, E. Néspolo y V. Pinau (eds.) *Temas y problemas en Arqueología Histórica*. Buenos Aires, Imprenta DOCUPRINT. (En prensa).

Lorandi, Ana María

2002. *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y Sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*. Barcelona, Gedisa.

Lorandi, Ana María y Guillermo Wilde

2000. Desafío a la isocronía del péndulo. Acerca de la teoría y de la práctica de la Antropología Histórica. *Memoria Americana. Cuadernos de Ethnohistoria* 9: 37-78.

Lozano, Pedro

[1733] 1941. *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán, Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Tucumán.

Madrazo, Guillermo

1982. *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, Fondo Editorial.

Mamani, Humberto y Verónica Seldes

2010. El período hispano indígena en la Quebrada de Humahuaca. Una

visión desde la bioarqueología. *XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Mesa de comunicaciones del Noroeste 1. Jujuy y Salta IV*: 1621-1625. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Mcleod, Murdo

1998. Self promotion: the *relaciones de méritos y servicios* and their historical and political interpretation. *Colonial Latin American Historical Review* 7: 25-42.

Mendonça, Osvaldo J.; María A. Bordach y M. V. Grosso

2003. Ocupación territorial e intercambio en el período Hispanoindígena. Estudio comparado de dos cementerios RCH 21 (Catamarca) y SJ TIL 43 (Jujuy). *Cuadernos FH y CS* 20: 221-237.

Mendonça, Osvaldo J.; María A. Bordach, María E. Albeck y Marta S. Ruiz

1997. Collares de vidrio y ollas de barro. Comportamiento ante la muerte en el Tilcara Hispanoindígena inicial (Jujuy, Argentina). *Cuadernos FHyCS* 9: 175-202.

Nielsen, Axel E.

1996. Estructuras y jerarquías de asentamientos en Humahuaca (Jujuy, Argentina) en vísperas de la invasión europea. *Museo Arqueológico Eduardo Casanova XXV*: 99-109. Tilcara, Instituto Interdisciplinario Tilcara (IIT), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

1997. *Tiempo y cultura material en la Quebrada de Humahuaca 700-1650 d.C.* San Salvador de Jujuy, Imprenta Zissi.

2001. Evolución social en Quebrada de Humahuaca (AD 700-1536). En Berberían E. y A. Nielsen (dirs.); *Historia Argentina prehispánica I*: 171-264. Córdoba, Editorial Brujas.

Palma, Jorge

1998. *Curacas y señores. Una visión de la sociedad política prehispánica en la Quebrada de Humahuaca.* Tilcara, Instituto Interdisciplinario de Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Palomeque, Silvia

2006. La 'historia' de los señores étnicos de Casabindo y Cochinoca (1540-1662). *Andes* 17: 139-194.

Presta, Ana María

2000. *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Quarleri, Lía

1997. Los conquistadores y colonizadores del Tucumán a través de las probanzas de méritos y servicios del siglo XVI. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 6: 91-117.

Quiroga, Laura

2005. Disonancias en Arqueología histórica: La experiencia del valle del Bolsón. *Werken* 7: 89-109.

Raffino, Rodolfo

1973. La expedición española de Diego de Rojas al Noroeste Argentino y sus derivaciones hacia los estudios arqueológicos. *Ampurias* 35: 255-260.

1993. *Inka. Arqueología, historia y urbanismo del altiplano andino*. Buenos Aires, Ediciones Corregidor.

Rice, Prudence

1998. Contexts of contact and change. Peripheries, frontiers and boundaries. En Cusick, James (ed.); *Studies in culture contact*: 44-66. Illinois, Center of Archaeological investigations, University of Illinois.

Romero, José Luis

[1976] 2001. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Sack, Robert

1986. *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press.

Sánchez, Sandra

2003. Un viaje entre la historia y la memoria: los "ossa" jujeños. *Anuario de Estudios Americanos*, LX (1): 41-76.

Sánchez, Sandra y Gabriela Sica

1990. La frontera oriental de Humahuaca y sus relaciones con el Chaco. *Bulletin de l' Institut d'études françaises et études andines* 19 (2): 469-497.

Siracusano, Gabriela

2005. *El poder de los colores. De lo material a lo simbólico en las prácticas culturales andinas. Siglos XVI-XVIII*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Tarragó, Miriam

1984. El contrato Hispano-Indígena: la provincia de Chicoana. *Runa XIV*: 143-187.

Zambrano, Carlos

2001. Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural. *Boletín Goiano de Geografía 21 (1)*: 9-49.

Zanolli, Carlos

1995a. En busca de los Omaguacas. *Cuadernos 5*: 37-48.

1995b. Omaguaca: la tierra y su gente. Presencia chicha hacia el sur de Talina. Siglo XVI. En Presta, A. (ed. y comp.); *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*: 319-344. Sucre, Ediciones ASUR.

2000. Hacia una reflexión sobre el poder, la identidad y las estrategias en una frontera del Tucumán. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria 9*: 157-174.

2005. *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Zanolli, Carlos y Ana María Lorandi

1996. Tributo y servicio personal en el Tucumán colonial. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria 4*: 91-104.